



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar 14 OCT. 2014

5297

Decreto Exento N° /
Vistos:

1. Teniendo presente lo señalado en el Decreto Exento N° 3747 de fecha 23 de julio 2014, que contrata a Prestaciones de Servicios a Don (ña) Natalicio Barraza Zepeda Rut N° 09.888.767-9.
2. Providencia N° 3735 de fecha 23 de septiembre 2014.
3. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013; que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.


Decreto

1.- Aceptase la renuncia Voluntaria a Contar del 01 de Agosto del presente año, presentada por Natalicio Barraza Zepeda Rut N° 09.888.767-9, según nota.

2.- Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firma


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




PABLO ALFONSO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Carpeta Personal
 - Archivo Oficina de Partes
- NEFR/PLT/HECP/meqt.-